

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**11389** *Anuncio de la Notaría de doña María Victoria Valiente de Rafael, sobre subastas en venta extrajudicial.*

María Victoria Valiente de Rafael, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Alcázar de San Juan, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Horno, número 2, Local, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Rústica.-Tierra, secano viña, en término de Alcázar de San Juan, al sitio Cirujano, conocido por Sanchón, con superficie de nueve fanegas igual a seis hectáreas, veintiocho áreas ochenta y seis centiáreas y quince decímetros cuadrados. Linda: Este, Camino de Sanchón; Sur, Flor Molinero y carril por medio; Oeste, Luis Molinero Carretero; y Norte, Juan José Ortiz y Luis Molinero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan número 1, al tomo 2748, libro 750, folio 113, finca 54758, inscripción 6.

2.- Rústica.- Una participación indivisa de once fanegas igual siete hectáreas, sesenta y ocho áreas, sesenta centiáreas y ochenta y cinco decímetros cuadrados de la finca siguiente: Tierra secano cereal, en término de Alcázar de San Juan, al sitio Cirujano, también conocido como Sanchón, con una superficie de trece hectáreas, noventa y siete áreas, cuarenta y siete centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados. LINDA: Norte y Oeste, heredad de Ezequiel López; Sur, Cirujano Lara; Este, Alfonso y Flor Molinero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de ALCÁZAR DE SAN JUAN número 1, al tomo 2409, libro 609, folio 162, finca 21490, inscripción 10.

Procediendo las subastas de las fincas anteriormente mencionadas, las cuales tendrán lugar en mi Notaría, se hace saber sus condiciones:

Respecto de la finca registral 54.758: La 1ª subasta el 27 de Abril de 2010, a las 11,30 horas, siendo el tipo base el de 126.274,70€. De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 24 de Mayo de 2010, a las 11,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el 18 de Junio de 2010, a las 11,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 30 de Junio de 2010, a las 11,30 horas.

Respecto de la participación reseñada de la finca registral 21.490: La 1ª subasta el 27 de Abril de 2010, a las 11,45 horas, siendo el tipo base el de 159.633,64€. De no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 24 de Mayo de 2010, a las 11,45 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el 18 de Junio de 2010, a las 11,45 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el 30 de Junio de 2010, a las 11,45 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán

consignar, previamente a la subasta en la que intervengan, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Alcázar de San Juan, 15 de marzo de 2010.- Notario.

ID: A100018739-1